

COPIA TEXTUAL

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN 13 DE MARZO DE 2006

En Madrid, a las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2006, en la sede de Aena del Edificio de la Piovera Azul, sita en la Calle Peonías, 2, se reúnen las personas que al margen se relacionan, en calidad componentes de la Comisión de Valoración de la Convocatoria de Selección Externa de Niveles C-F, de carácter fijo de plantilla, de fecha 15 de febrero de 2006, establecen los siguientes

ACUERDOS:

1.- Un candidato que obtenga una plaza fija podrá renunciar a la misma, quedando incluido en la bolsa a la que ha optado en su solicitud.

2.- Será incompatible la obtención o posesión de una plaza fija con la permanencia en una bolsa de candidatos en reserva.

3.- En caso de que un candidato haya optado a una plaza de una misma ocupación del mismo centro y haya señalado varias bolsas de diferentes centros, se publicará en la Lista de Admitidos con la primera bolsa que aparezca en su solicitud, no tomándose en consideración el resto de bolsas solicitadas.

4.- En caso de que un candidato haya optado a una plaza pero no haya especificado bolsa, aparecerá publicado en la Lista de Admitidos con la misma bolsa del centro que aparezca como plaza en su solicitud.

5.- Valoración de los servicios prestados a efectos de méritos:

5.1. Para la determinación del número de meses que se acrediten por los candidatos, se calcularán los servicios prestados hasta la fecha de finalización de entrega de solicitudes (03/03/06), de la siguiente forma:

El número de días obtenidos se dividirá entre treinta, de forma tal que el cociente entero resultante de esta división será el número de meses por servicios prestados acreditados por el interesado. Por tanto, todos los meses se computarán como treinta días. El resto de días inferiores a treinta que arroje la anterior operación no será objeto de consideración para su cómputo en la valoración.

5.2. No obstante la regla anterior, dicho resto no tomado en consideración, podrá ser tenido en cuenta en caso de que entre dos o más candidatos tuvieran la misma puntuación final en el proceso selectivo, una vez aplicados los criterios de desempate establecidos en las Bases de la Convocatoria de Selección Externa de niveles C-F de carácter Fijo de plantilla de fecha 15/02/2006.

6. Se acuerda mantener la próxima reunión el próximo 28 de marzo a las 10:00 horas.

Y, para que así conste, las partes, en prueba de conformidad, suscriben la presente Acta en el lugar y la fecha arriba indicados.

COPIA TEXTUAL

Breve comentario:

Punto 1.- Se especifica que en caso de obtener una plaza fija en el centro donde se realicen las Pruebas de Selección, se puede renunciar a ella para pasar a formar parte de la Bolsa de Empleo a Constituir en el Centro que se consignó en la solicitud.

Punto 5.- Queda aclarado el sistema de valoración y la forma de contabilizar los meses trabajados en concepto de méritos.

El resto de puntos están explicados con total claridad.